

17-DRPP-2018.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con seis minutos del nueve de marzo de dos mil dieciocho. -

Acreditación del nombramiento realizado en la asamblea distrital de Mata Redonda, cantón Central, de la provincia de San José, en virtud de la renuncia de su titular, por el partido Alianza por San José

Mediante autos 117-DRPP-2015 de las ocho horas cuarenta minutos del once de agosto y 125-DRPP-2015 de las quince horas cincuenta y nueve minutos del dieciocho de agosto, ambos del dos mil quince, se le indicó al partido Alianza por San José que la estructura distrital de Mata Redonda del cantón Central, provincia de San José, se encontraba completa.

En oficio PASJ149-01-18 de fecha treinta de enero del dos mil dieciocho, recibido el mismo día en la Ventanilla Única de la Dirección General de Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, el partido político presentó la renuncia de la señora Eduviges Quesada Solís, cédula de identidad 202800987, a los cargo de secretaria propietaria y delegada territorial del distrito de Mata Redonda por el partido Alianza por San José, la cual se tramitó mediante el oficio DRPP-098-2018 de fecha seis de marzo del dos mil dieciocho.

El partido político celebró el nueve de febrero de dos mil dieciocho, una nueva asamblea distrital, misma que cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, nombrando en sustitución de la persona antes referida a María de los Ángeles Chaves Jiménez, cédula de identidad número 116930046, como secretaria propietaria y delegada territorial; designación que no presenta inconsistencias y se ajusta a los requerimientos legales, reglamentarios y estatutarios, por lo que la estructura distrital de Mata Redonda quedará integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA DE SAN JOSE
CANTON CENTRAL

DISTRITO: MATA REDONDA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
106600720	SUSANA MARIA MARIN FONSECA	PRESIDENTE PROPIETARIO
116930046	MARIA DE LOS ANGELES CHAVES JIMENEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
501880157	CARLOS GERARDO FONSECA OBANDO	TESORERO PROPIETARIO
114090771	GILBERTH NAVARRO JIMENEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
115150910	MONICA MAGALLY VARGAS MENDEZ	SECRETARIO SUPLENTE
111260128	NOILLY MARIA VASQUEZ PORRAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
107550743	WILLIAM MORALES GARCIA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
106600720	SUSANA MARIA MARIN FONSECA	TERRITORIAL
501880157	CARLOS GERARDO FONSECA OBANDO	TERRITORIAL
111260128	NOILLY MARIA VASQUEZ PORRAS	TERRITORIAL
114090771	GILBERTH NAVARRO JIMENEZ	TERRITORIAL
116930046	MARIA DE LOS ANGELES CHAVES JIMENEZ	TERRITORIAL

En virtud de lo expuesto, se acredita los nombramientos realizados por el partido Alianza por San José en el distrito Mata Redonda del cantón Central de la provincia de San José, de la forma descrita anteriormente, en el entendido de que dichos nombramientos serán por el resto del período, es decir hasta el catorce de setiembre de dos mil diecinueve.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N° 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga practicada la notificación. **Notifíquese.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/mao
C.: Expediente Partido Alianza por San José
Área de Registro y Asambleas
Ref., N.º 120 y 184-2018